



#### Exportaciones

#### VIENEN GRANDES CAMBIOS EN GOBIERNO CORPORATIVO

**La integración de las bolsas de Bogotá, Lima y Santiago tiene un potencial importante para hacer crecer las empresas de esos países. Para conseguirlo, tendrán que superar escollos grandes. El principal, quizás, fortalecer sus normas de gobierno corporativo.**

El valor de los activos invertidos en los fondos de pensiones de Colombia, Chile y Perú está cerca de los US\$125.000 millones. Esto es cinco veces más que lo que tienen ahorrado los colombianos en los fondos de pensiones locales.

Si esa fuera la única razón, sería más que suficiente para acelerar y apostarle a la integración de los mercados accionarios de los tres países. El proyecto pondría virtualmente a disposición de las empresas de estos países andinos, el dinero de los 16 fondos de pensiones, una suma con la que se podrían construir 17 veces las obras de ampliación del canal de Panamá.

Con la integración de los mercados los inversionistas ganan además en diversificación de sus portafolios. No se trata solamente de estar en países distintos, sino en dispersar el riesgo entre sectores. El 78% de las acciones del mercado colombiano está concentrado en la industria manufacturera y el 53% de las peruanas en minas y materias primas. En la Bolsa de Santiago, en cambio, la dispersión es mayor. El 32% está en servicios, 26% en minas y materias primas, el 12% en otros sectores y 11% en comercio.

Naturalmente, en un escenario realista, el hecho de poner en una sola pantalla de transacción las acciones de las bolsas de Lima, Santiago y Bogotá, no es un asunto sencillo.

De un lado, especialistas en inversiones como Manuel José Balbontín, fundador y socio de Compass Group, la firma latinoamericana de administración de portafolios de inversión de origen chileno, considera que si bien la unión es inexorable, la homogenización de las regulaciones financieras domésticas se tomará cuando menos dos años.

Opina que la mayor dificultad se encontrará en la resistencia de algunos de los 117 corredores de valores en cada uno de los países. “Eso es natural. Las firmas querrán defender sus nichos de mercado”, opina. No obstante, ya hay algunas casas de bolsa que han adoptado la posición más agresiva de internacionalizar su operación. Es el caso de la colombiana Interbolsa, la peruana Selfín, o la chilena Larraín Vial, que tienen presencia activa en la región. Eso para no hablar de las multinacionales financieras como sería el caso del puesto de bolsa del Grupo Santander

Por su parte Mike Lubrano, director de Gobierno Corporativo de la firma estadounidense Cartica Capital, especializada en la administración de activos de países emergentes, destaca otro asunto que tiene una relevancia enorme para que el proyecto marche. Se trata de fortalecer los principios de gobierno corporativo entre los emisores y los inversionistas institucionales de la región.

Y es que en este tema hay asuntos que no están resueltos ¿Cómo se entienden y cómo se administran los casos de información privilegiada, o de maltrato a los inversionistas minoritarios? ¿Cómo se aumenta la

transparencia en la información? Muchos de estos problemas ya fueron resueltos por Chile en el proceso de su entrada a la Oecd. Ahora lo tendrán que hacer Colombia y Perú.

Lubrano plantea interrogantes serios como el de la responsabilidad de los fondos de pensiones cuando una inversión no rinde lo esperado o cuando la empresa donde se invierte se quiebra. Sugiere que se deben implantar métodos para que los directores que representen a los fondos en las juntas de esas empresas tengan que explicar públicamente sus actuaciones.

Sugiere, dice él, un poco para irritar a los observadores, que la regulación exija que el representante del fondo que tenga la mayoría en una empresa deba explicar siempre sus decisiones.

Sin importar mucho cómo se resuelvan estos casos, lo cierto es que los agentes de las tres bolsas tendrán que hablar de ellos y unificar con los estándares más altos algunas de las prácticas empresariales sobre el papel de las juntas y su relación con los accionistas y con los demás grupos de interés, en lo que se conoce como gobierno corporativo.

Si no lo hacen, se creará la posibilidad de hacer arbitraje regulatorio, que los emisores escojan el sitio con la menor cantidad de requisitos para operar.

Vienen retos interesantes para las empresas colombianas, que tendrán que pensar en mayor transparencia, en informes detallados sobre las calidades de los ejecutivos y de los miembros de sus juntas directivas, en justificar en detalle sus acciones con los accionistas minoritarios, trabajadores o proveedores, en revelación de conflictos de interés y en usar estándares contables internacionales ¿Difícil? Quizás, pero parece que la ganancia de casi duplicar de la noche a la mañana, el mercado en términos de capitalización bursátil, lo justifica.

[www.dinero.com](http://www.dinero.com)

© Copyright 2007. Todos los derechos reservados.  
Está prohibida la reproducción total o parcial de la página